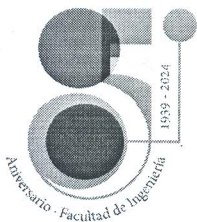




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

San Juan, 19 de marzo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 03-333-2024, mediante el cual la Secretaría Académica solicita modificación del Calendario Académico 2024-2025.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución N° 343/23 aprobó el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería 2024-2025, Ciclo Lectivo 2024.

Que la Comisión Académica luego de analizar las actuaciones sugiere que se apruebe la modificación solicitada.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en la sesión del 12 de marzo de 2024, Acta N° 01/2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería 2024-2025, aprobado mediante Resolución N° 343/24 de este registro, de acuerdo con el detalle expresado en el Anexo adjunto.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 26 / 2024 - CONSEJO DIRECTIVO.

Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

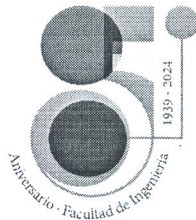
Sr. Gustavo JETA
Consejero PAU
Facultad de Ingeniería
UNSJ.

Dr. Ing. MARCELO BUSTOS
CONSEJERO DOCENTE
FACULTAD DE INGENIERÍA
U.N.S.J.

Esp. Ing. Oscar M. FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - UNSJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

CALENDARIO ACADÉMICO 2024 – 2025 CICLO LECTIVO 2024

En las siguientes fechas no se realizan actividades Académicas – Administrativas:

Marzo: Día:

- 24 (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia)
- 28 y 29 jueves y Viernes Santo (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Abril: Día:

- 01 Feriado con fines turísticos
- 02 Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley 26.110)

Mayo: Días:

- 01 Día del Trabajador
- 25 Día de la Revolución de Mayo (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010)

Junio: Días:

- 13 Fundación de San Juan
- 17 Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín M. de Güemes
- 20 Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
- 21 Feriado con fines turísticos

Julio: Día:

- 9 Día de la Independencia (Feriado inamovible, Decreto 1584/2010).

Agosto: Día:

- 17 Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín

Septiembre: Días:

- 11 Día del Maestro – Paso a la inmortalidad de Domingo F Sarmiento
- 21 Receso académico para alumnos

Octubre: Días:

- 10 Aniversario de la Universidad Nacional de San Juan.
- 11 Feriado con fines turístico.
- 12 Día del Respeto de la Diversidad Cultural.

CORRESPONDE A ANEXO RESOLUCIÓN N° 26 / 2024- CONSEJO DIRECTIVO

